

## AUTORIZACIÓN DE MOVILIDAD

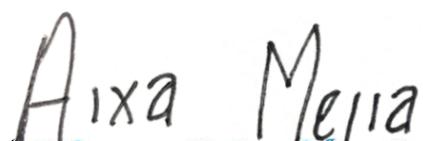
La vigencia de la presente es la misma del Decreto 000366 de 20 de abril Alcaldía de Valledupar - Cesar

Yo AIXA LORENA MEJÍA LINARES identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de La IPS SOCIAL HELP SAS con Nit. 901.302.266-7 registrada en cámara de comercio de Valledupar y autorizada para la prestación de servicios en salud por la Secretaría de Salud Departamental del Cesar, con código de prestador 1000102290, me permito certificar que: Dando alcance a las necesidades planteadas por la Pandemia de COVID-19 y la capacidad de respuesta de Valledupar, nos encontramos en modificaciones en nuestras instalaciones para continuar y mejorar nuestra prestación en TOMA DE MUESTRAS y Pronto VACUNACIÓN COVID-19, Están autorizados para movilizarse los días 23 y 24 de abril de 2021 entre las 07:00 y las 17:00, según las excepciones de los actos administrativos proferidos por la administración municipal y departamental, en especial las del Decreto 000366 del 20 de abril por ser contratistas de **LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD** el personal que relaciono a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
LENIN LOPEZ LINARES	77'165.552	CONTRATISTA DE OBRA
ARMANDO MEJÍA MONTENERO	1'126.247.367	CONTRATISTA DE OBRA
JANIS JAVIER HERNANDEZ	77'095.803	CONTRATISTA DE OBRA
JOSE CARLOS GUTIERREZ	17'596.625	CONTRATISTA DE OBRA
CAMILO ANDRES PIÑEROS	79'979.537	CONTRATISTA DE OBRA
ARNALDO ANDRES MONTAÑO ESCORSIA	5'165.401	CONTRATISTA DE REFRIGERACIÓN
LUIS ALEJANDRO BERMUDEZ FRAGOZO	1'122.405.450	CONTRATISTA DE REFRIGERACIÓN

**Favor verificar la información contenida en el código QR**

Atte;

  
**Aixa Mejía L.**  
 Gerente  
 IPS Social Help SAS

